



Soca, mayo 6 de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 013/2020

Resolución No 144/2020

VISTO: la Resolución No. 140/2020 inserta en Acta No. 13/2020;

RESULTANDO: que mediante la misma se autorizó la transposición de rubro 5122 para reforzar la compra contenida en exp. 2020-81-1320-00036.-----

CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al establecer la suma a transponer poniendo \$ 810.000,00 por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dicha cantidad a \$ 10.000,00.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.-RECTIFICAR el resuelve punto 1 donde dice por la suma de \$ 810.000,00 debe decir \$ 10.000,00., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathías González
Alcalde Interino

Sasche Esquivel
Concejala

Isabel Cabana
Concejala

Luis Acosta
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala